Pt. 244.
04-10-22
17:35

Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2022-092612 -DESUC

Ciudad y Fecha: 04/10/2022

Coronel NESTOR ARMANDO PINEDA CASTELLANOS
Comandante Departamento de Policía Sucre
Sincelejo

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 39-7-10018-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _ X__O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2022**	**Hasta**	**30/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-063746-DESUC señor Coronel CARLOS ANDRES CORREA RODRIGUEZ obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) TE.RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: __2_**
- **Informe supervisión N°GS-2022-073128-DESUC corresponde al mes de julio**
- **Informe supervisión N°GS-2022-083389-DESUC corresponde al mes de Agosto**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. 39-7-10018-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de alimentación para el personal policial del Departamento de Policía Sucre, especialidades y unidades de apoyo, que cubrirán los diferentes servicios de protestas social y apoyos operativos en el Departamento de Sucre.

Contratista	NEYRA ALEJANDRA OROZCO PEREZ
Representante legal	NEYRA ALEJANDRA OROZCO PEREZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 40.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 00.0
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	05 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/07/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Para el presente periodo reportado, no se evidencian entregas de la prestación del servicio.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista ha venido cumpliendo cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social,parafiscales,caja de compensaciones familiar, SENA e ICBF	si	Planilla parafiscales 8620516919

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el presente mes no se presentó por parte del proveedor, novedades de incumplimiento a las obligaciones contractuales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
1	**Desayuno 1:** 1 porción de arroz por 150 gr. 200 gr de huevos pericos, 1 pan de 150 gr y café en leche.	SI	Para el presente mes reportado no se recibió el servicio, por parte del proveedor. La ejecución del objeto del mismo está prevista hasta el 30/11/2022
2	**Desayuno 2:** Huevos revueltos con jamón 150 gr, porción de arroz 100 gr, variedad de panes, 2 unidades de 80 gr, café con leche o chocolate de 90 ml. o jugo natural 200 ml		
3	**Desayuno 3:** Porción de arroz 100 gr, carne sudada 120 gr, arepa 50 gr, chocolate vaso 8 onzas o jugo natural 200 ml.		
4	**Desayuno 4:** Dos Pan de bono y dos buñuelos frescos de 75 gr mínimo (empaque individual) 1 yogurt con trocitos de pulpa de fruta, vaso plástico debidamente sellado con tapa de aluminio despiegable 200 gr, que en su empaque tenga la respectiva información nutricional y fecha de vencimiento, el cual debe ser entregado conservando la cadena de frio, sabores surtidos		
5	**Almuerzo 1:** Porción de arroz por 150 gr, pollo sudado 300 gr (pechuga, muslo o contra muslo) 2 papas al vapor por 75 gr, c/u, ensalada 125 gr, un jugo o gaseosa en envase no retornable de 250 ml, 1 fruta (banano, pera, mandarina) de 180 gr		
6	**Almuerzo 2:** Sancocho 240 gr, arroz 100 gr, espaguetis 80 gr, albóndigas napolitana 120 gr, ensalada variada empacada de forma individual 80 gr tajada de maduro 30 gr, jugo en caja 200 ml		
7	**Almuerzo 3:** ½ pollo asado peso mínio de 480 a 550 gramos, porción de papa pastusa al vapor mínimo (04) unidades, sobre de salsa de tomate, bebida gaseosa diferentes sabores 250 ml, guantes.		
8	**Almuerzo 4:** 1 almuerzo tipo ejecutivo que contenga: - Porción de sopa, crema o fruta - Bandeja con porción de arroz de 100 gramos, proteína de 250 gramos (res, pollo, cerdo o pescado); variedad de acompañante (frijol, lenteja u otro grano; pastas, puré u otro) y ensalada vegetal. Gaseosa, jugo o te en envase no retornable de 400 ml		
9	**Cena 1:** Arroz con pollo 200 gr, papa a la francesa 80 gr, jugo natural en vaso de 14 oz.		
10	**Cena 2:** Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml.		
11	**Cena 3:** ½ pollo asado peso mínio de 480 a 550 gramos, porción de papa pastusa al vapor mínimo (04) unidades, sobre de salsa de tomate, bebida gaseosa diferentes sabores 250 ml, guantes.		
12	**Refrigerio 1:** Pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos y Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta.		
13	**Refrigerio 2:** 2 empanadas de carne o pollo de 150 gr, 1 gaseosa no retornable de 400 ml.		
14	**Refrigerio 3:** Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.		
15	**Refrigerio 4:** Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón y queso, lechuga, tomate, mostaza, salsa rosada, gaseosa en envase no retornable de 400 ml.		
16	**Refrigerio 5:** Porción pizza hawaiana o pollo champiñones 200 gr, gaseosa o jugo 400 ml.		
17	**Refrigerio 6:** Pincho de 200 gr (Pollo, Cerdo, Res o Mixto) con una arepa sin sal pequeña, gaseosa jugo o te en envase no retornable de 400 ml		
18	**Refrigerio 7:** Complemento de sal Croissant de queso y jamón, empanada de queso, gaseosa jugo o te en envase no retornable de 400 ml		

19	**Agua potable 1:** Agua potable purificada sin gas en botella plástica de 300ml		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 3 mes calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, no presentando novedad e incumplimiento a las obligaciones contratadas en el mismo.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El contratista del Contrato No. 39-7-10018-22, cuyo objeto es la Prestación del servicio de alimentación para el personal policial de apoyo Policía del Departamento de Policía Sucre; A la fecha se ha venido prestando el servicio de alimentación sin novedad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 40.000.000.00.	100%
Valor total de las entregas	$ 34.900.000.00	87%
Valor total facturado	$ 34.900.000.00	87%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0.00.	0.0%
Valor pagado	$ 34.900.000.00	87%
Valor pendiente de entrega	$ 5.100.000,00	13%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N°1	34.900.000.00	07/08/2022	34.900.000.00	DK5	31,539,261.00	3,360,739.00	303203422

4.2 Entrada de Bienes

En el presente contrato no aplica entradas al almacén de intendencia, toda vez que su objeto es una prestación de servicio.

5 RECOMENDACIONES

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 3 mes calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, no presentando novedad e incumplimiento a las obligaciones contratadas en el mismo.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Teniente **RAMIRO ANDRES SEVERICHE BLANCO**
Supervisor: Contrato No. 39-7-10018-22
Correo electrónico: desuc.arlog@policia.gov.co
No. Celular:3146967523